



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el Centro de Rehabilitación y Aprendizaje para personas con problemas de visión que, con financiamiento propio, está construyendo el Club de Leones de Viedma y las actividades que en el mismo desarrolla la " Asociación para personas con problemas de visión".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION N° 201/2001**



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*